

I. DATOS GENERALES

Identificador: C65

Localización: Rioturbio, La Ventuca

ID de Campo: r183

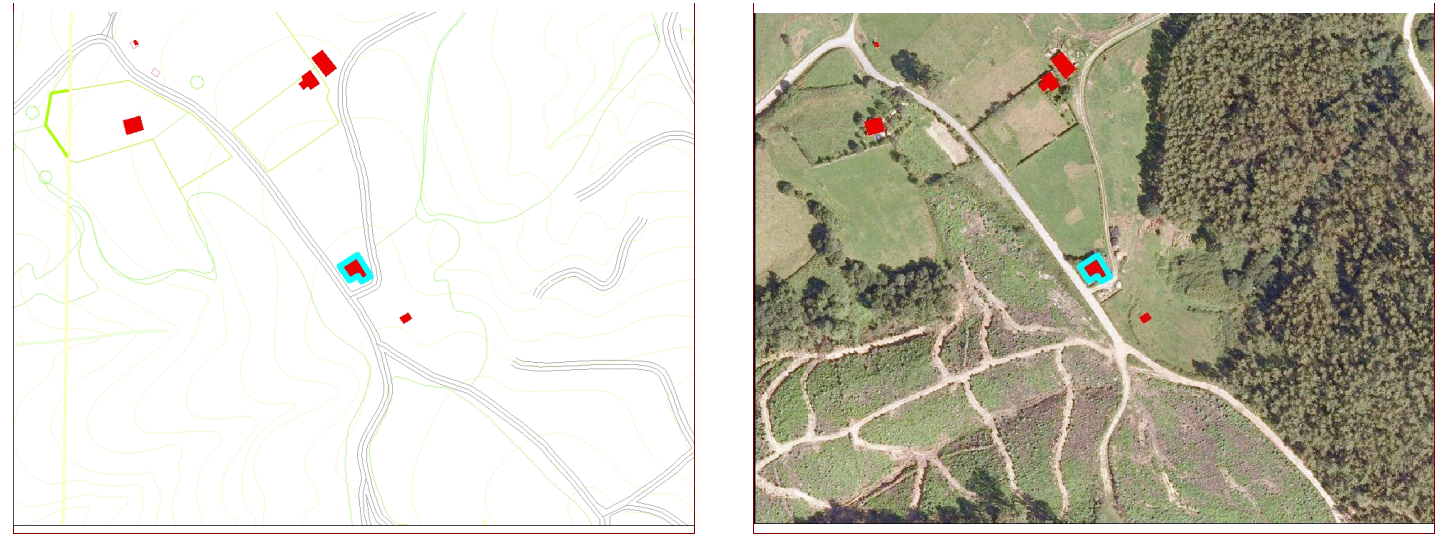
Denominación: La Ventuca

Coordenadas UTM X: 393923

Y: 4802156

SREPPCF; Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Caseríos y Forestal; Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Oyambre

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 6. Casería mixta

Nº de plantas: B+I

Descripción: Vivienda tradicional de una planta con aprovechamiento bajocubierta, adosada por el hastial este a construcción ganadera tradicional de mayor volumetría. Cubierta a dos aguas, con cumbrera paralela a la fachada principal (sur), algo que sucede en las dos construcciones. La altura de comisa y cumbrera de la construcción ganadera de nuevo es mayor que la de la vivienda. Destaca en la ambas la fábrica de mampostería con esquinales de sillería en la vivienda. Adosado en el hastial este de la construcción ganadera aparece un volumen autoconstruido anexo con cubierta a un agua y una sola planta que no se cataloga.

Época: Siglo XIX-1º tercio XX

Protección: Catálogo PGOU, cod 6 Rústi

Conservación: Buena

Uso original: Los actuales, aunque el topónimo puede ser indicativo.

Uso actual: Vivienda

Actividad ganadera

Superficie catastral construida:

Sup. const. verificada en planta baja: 158

Observaciones: La vivienda ha sufrido ampliaciones elevando altura de alero y modificando la cubierta en el agua norte en donde se ha ganado una planta y el tejado es plano. No se cataloga el anexo adosado en fachada este de establo/ cuadra.

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A013000780000PL

Superficie parcela Catastro: 3614

Cerramientos: Estacas y alambre

Elementos naturales singulares:

Infraestructuras: Acceso rodado, abastecimiento de agua y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares:

Tipos:

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C65

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción típica del entorno rural de Cantabria, adscribibles al periodo de construcción de caserías ganaderas aisladas en nuevas praderías (siglo XIX- primer tercio del siglo XX), muy habituales en toda la región.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: El singular carácter de la edificación y su destacada ubicación paisajística aconsejan el mantenimiento del volumen actual sin realizar ampliaciones.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del caracter del hastial este, dejamdo vista la mampostería, y respetando la solucion actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera.

En caso de intervención en las cubiertas se requiere la recuperación de un tratamiento unitario en aleros y cumbrera, con el objetivo de eliminar el impacto visual negativo de la ampliación llevada a cabo en la vivienda occidental.

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación: ☐ Sí ☒ No